

Electricidad J. Bravo González, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.881,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—14.910.

ESTRUCTURAS TOAL, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María José Alepuz Rodríguez, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alzira,

Hace saber: Que en el expediente promovido por el Procurador de los Tribunales don Manuel Sayol Marimón en nombre y representación de «Estructuras Toal, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Teodoro Llorente, 24 de Algemesí (Valencia), se ha dictado auto de fecha del presente por el que se mantiene la calificación de insolvencia definitiva que se acordó en su día mediante auto de 2 de noviembre de 2005, al ser el Pasivo superior al activo en 36.550,48 euros y habiendo transcurrido el plazo de cinco días sin que por ninguno de los acreedores comparecidos hayan solicitado el sobreseimiento del expediente o la declaración de quiebra, se ha acordado citar a los acreedores para que comparezcan el día 30 de marzo de 2006, a las diez horas, en este Juzgado, sito en plaza del Sufragio, número 9, tercer piso, para la celebración de Junta General de Acreedores, apercibiéndose a los mismos que podrán comparecer personalmente o por medio de representante con poder suficiente, debiendo aportar igualmente el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, teniendo a su disposición en Secretaría de este Juzgado el dictamen elaborado por la Intervención Judicial y demás documentación establecida en los artículos 15 y 22 de la Ley de Pagos de 1922, así como la proposición del convenio presentada, a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Y para que sirva de edicto para su notificación a los acreedores que no puedan ser hallados personalmente así como para dar publicidad a todos los posibles interesados, se expide el presente en Alzira a 31 de enero de 2006.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—14.934.

ESTUDIO PEÑA GORBEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Palacios Ubero contra Estudio Peña Gorbea, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Estudio Peña Gorbea, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.010,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—14.676.

EXCAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias

de Ricardo Pérez Miguelena, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de febrero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Excan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 7.925,69 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—14.696.

EXTREM SHOES, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 267/05 de este Juzgado seguido a instancia de Alfonso Costa Gomariz y David Martínez Martínez, contra la empresa Extrem Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 10 de marzo de 2006 de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 9.334,98 euros de principal, más 1.960,34 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de febrero de 2006.—Fdo.: La Secretaria/o Judicial, María Dolores Rivera García.—14.694.

EZETI, S. L. (Sociedad absorbente)

PALMEZE, S. L. Sociedad unipersonal

BARNEZE, S. L. Sociedad unipersonal

ERZEBIL, S. L. Sociedad unipersonal

VALERZE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las Compañías «Ezeti, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Valerze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Palmeze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Erzebil, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y «Barneze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» (sociedades absorbidas), celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2.006, se acordó por unanimidad la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de Valerze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Palmeze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Erzebil, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y «Barneze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», por «Ezeti, Sociedad Limitada», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos Compa-

ñas oponerse a la Fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Consejero de «Ezeti, Sociedad Limitada.», «Valerze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Palmeze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», «Erzebil, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y «Barneze, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», D. Juan Puyuelo Valladosera.—14.922.

1.ª 3-4-2006

FABRA TRANSPORTES GENERALES Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de María del Carmen Lafuente Jiménez, sobre extinción de contrato, contra Fabra Transportes Generales y Distribución Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 20 de febrero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Fabra Transportes Generales y Distribución Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.957,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—14.683.

FAMASA PELUQUERÍA, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María Hernández Sánchez, contra Famasa Peluquería, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Famasa Peluquería, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.229,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 6 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—14.569.

FICHERO DE CARGOS ESTIRADO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 5 de junio de 2006 a las 11,00 horas para su reunión en Primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en Segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Salón de Reuniones de la Residencia Perpetuo Socorro de Madrid, en la calle Manuel Silvela, número 14, (Acceso por la entrada de carruajes) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 10 y 17 de los Estatutos Sociales, en relación con la convocatoria y celebración de la Junta, así como la duración del cargo de Administrador como consecuencia de las modificaciones introducidas por la entrada en vigor de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, previa lectura del Informe escrito formulado por los Administradores.

Cuarto.—Cese de Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores Solidarios.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

Octavo.—Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en el Artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Administrador Solidario, José Antonio Estirado Cazorla.—14.859.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 15 de marzo de 2006, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero, dársena 4, el próximo 24 de mayo de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 25 de mayo de 2006, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de un dividendo con cargo a Reservas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas).

En Vigo, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—14.853.

FUNDICIONES VERIÑA, S. A. L.

La Junta General Universal de Accionistas de «Fundiciones Veriña, S.A.L.» celebrada el 25 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 73.600 euros, mediante la amortización de 920 acciones.

Gijón, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Valle Hidalgo.—15.308.

GESARQUIT, S. A.*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 118/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Nieves Andreo, contra la empresa Gesarquit, S. A., se ha dictado auto de fecha 1 de febrero de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 75.639,49 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—14.911.

GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S. A.

Se convoca a la celebración de Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, calle Silici, 13-15, el próximo día 5 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada por el órgano de administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas), pudiendo consultarlos en el domicilio social, obtener copia de los mismos o exigir su remisión gratuita a su domicilio.

Cornellá de Llobregat, 30 de marzo de 2006.—Isidro Golarons Campos, Presidente del Consejo de Administración.—15.964.

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de abril de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, individuales y del Grupo.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, al objeto de modificar la forma de realizar la convocatoria de las juntas de socios.

Tercero.—Autorización a la sociedad filial Riva y García Proyectos, S. A., para adquirir participaciones de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Pamplona, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Adserà Gebellí.—15.294.

GUADALHORCE CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día veinticuatro de abril de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, Carretera de Cártama, Km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se convoca, la Junta General, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación en su caso si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y en su defecto designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, que se someterán a la aprobación de la Junta General y que se podrá solicitar si algún accionista así lo desea, envío de copia a su domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 16 de marzo de 2006.—Antonio Vergara Pérez, Administrador Único.—14.817.

GUADALHORCE TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día veinticuatro de abril de 2006, a las diecinueve horas,